

PROCESO CONTRACTUAL SUC-MC-008-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Con la presente contratación se busca garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA SUCRE, por lo que se requiere contar con elementos esenciales de aseo y cafetería que le permitan a los funcionarios operar en un ambiente limpio y desinfectado, además de cómodo, para garantizar la realización de un trabajo adecuado, eficiente y eficaz.

De conformidad con lo establecido en la Ley, y de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia y presupuesto asignado, la GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA SUCRE adelanta un proceso contractual para la adquisición de elementos de aseo y cafetería a precios unitarios fijos y a monto agotable.

2. OBJETIVOS

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para el SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE para la GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA SUCRE, permitiendo:

- a. Conocer las principales características de las empresas que conforman el segmento del sector y que cuenten con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Contraloría General de la República, en adelante, CGR.
- b. Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la selección objetiva.
- c. Establecer el presupuesto total a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado.

Lo anterior en aras de que la CGR obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la CGR realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

3. FICHA RESUMEN

FICHA RESUMEN ESTUDIO DEL SECTOR			
Requerimiento	Suscribir un contrato de suministro de botellones de agua potable, elementos de aseo y cafetería para la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Colegiada Sucre.		
Area solicitante	Gerencia Departamental Colegiada de Sucre		
Fecha inicio estudio del sector	15/09/2026	Fecha finalización estudio del sector	21/09/2026

Valor estimado del contrato	Por tratarse de una contratación global que involucra una bolsa de recursos para la necesidad de la Entidad, el presupuesto oficial está determinado por la asignación estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de TREINTA Y DOS DE PESOS (\$32.000.000), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos
Plazo estimado de ejecución	El plazo de ejecución será de desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la publicación en el SECOP II de la comunicación de aceptación de la oferta., sin exceder el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que suceda primero.

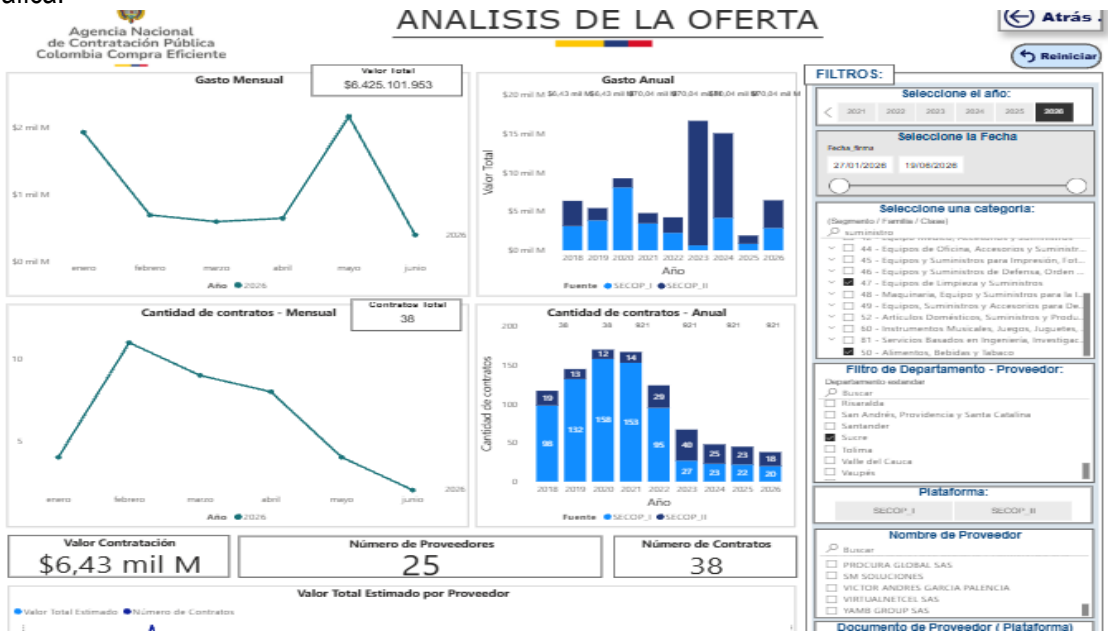
4. ESTUDIO DE OFERTA

Promoción de acceso de las MiPymes y de la Industria Nacional

En cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y del Decreto 680 del 22 de junio de 2021 expedido por el Departamento Nacional de Planeación con relación a la promoción de la Industria Nacional en los procesos de contratación de servicios, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes y promoción de la Industria Nacional que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso.

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra publica, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: como ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuales entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

A través de estas herramientas se identificaron un total de 25 potenciales proveedores durante lo corrido en el año 2026, que podrían proveer los elementos para la entidad, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Colombia Compra – modelo de abastecimiento estratégico

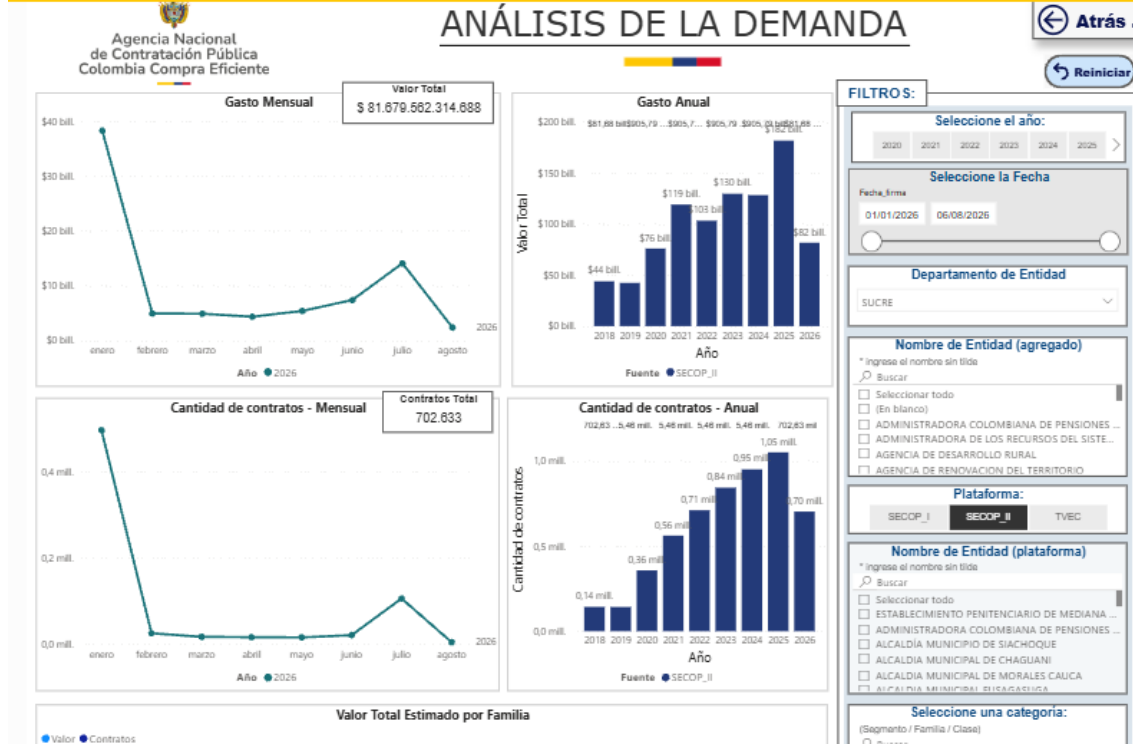
5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren del suministro de elementos de aseo y cafetería suministros que son convocados debido a la necesidad de funcionamiento y del personal de planta para cumplir las labores.

Con el fin de realizar el análisis de la demanda se consultó en el Portal Único de Contratación SECOPII, en el que se evidenció que las entidades públicas realizan por la modalidad de mínima cuantía, procesos de contratación en los que se incluyen el de suministro de elementos de aseo y cafetería así:

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
DISTRITO DE TURBO	MC-022-2026	Suministro de insumos de aseo y cafetería para las dependencias de la administración distrital de Turbo Antioquia	78.790.000 COP
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	MC-026 DE 2026	Suministro de insumos de aseo y cafetería para las diferentes dependencias de la administración municipal de Villa de Rosario, Norte de Santander	77.999.555,77 COP
CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA	MC002-2026	Suministro de insumos de aseo y cafetería para el funcionamiento del Concejo Municipal de Sabaneta.	49.025.340 COP
CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA	MC002-2026	Suministro de insumos de aseo y cafetería para el funcionamiento del Concejo Municipal de Sabaneta.	49.025.340 COP

De los contratos realizados en el departamento del Sucre en lo corrido del año 2026, los proveedores son de origen del mismo departamento, siendo la modalidad de mínima cuantía la más utilizada para la realización de los procesos contractuales.



Fuente: Colombia Compra – modelo de abastecimiento estratégico

6. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN LA CGR

Histórico de contratación:

Durante los últimos años, la entidad ha realizado procesos de selección para la adquisición de elementos similares al del presente estudio, así:

Con el objeto de realizar el análisis de la demanda del sector para el objeto del presente proceso de selección, se debe hacer énfasis en que la Contraloría General de la Republica - Gerencia Departamental Colegiada de Sucre, hasta el momento ha adquirido el servicio que se pretende contratar, mediante la suscripción de los siguientes contratos:

AÑO	NUMERO PROCESO	VALOR
2019	SUC-MC-009-2019	3.238.494
2019	SUC-MC 003 DE 2019	1.493.100
2020	SUC-MC 002 DE 2020	3.186.000
2020	SUC-MC 005 DE 2020	4.551.800
2021	SUC-MC 011 DE 2021	4.149.600
2022	SUC-MC-003-2022	9.899.714
2022	SUC-MC 011 DE 2022	1.498.600
2023	SUC-MC-002-2023	16.000.000
2024	SUC-MC-006-2024	20.227.800
2025	SUC-MC-004-2025	26.200.000

7. ANÁLISIS DEL SECTOR

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el objeto contractual que pretende realizar la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre se ha clasificado dentro del sector terciario de la economía colombiana, este sector ofrece bienes y servicios al consumidor final.

El segmento Bienes de Aseo y Cafetería hace parte del sector cosméticos y productos de aseo, el cual se compone por 3 subsectores: (i) cosméticos, (ii) aseo del hogar y (ii) absorbentes. La razón por la cual se agrupan resulta de la capacidad de las Empresas Fabricantes de utilizar la misma maquinaria e instalaciones para la producción y comercialización de los bienes. Lo anterior da lugar a la combinación de los productos de aseo y cosméticos en informes sectoriales, bases de datos y otras fuentes de información. Los bienes de cafetería provienen de sectores diversos como el agrícola y las industrias de plásticos, metal y papelera, cada una con características y comportamiento propios. La distribución y venta de los bienes de cafetería hace parte de la actividad comercial al por mayor de las Empresas Distribuidoras.

Dada la diversidad de los productos que requiere la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre y las cantidades a contratar, que requiere que los proponentes sean distribuidores de insumos de aseo y cafetería y que estén en capacidad de suministrar productos acordes con la normatividad del sector.

La regulación para los segmentos de Bienes de Aseo y Cafetería se relaciona principalmente con los permisos de funcionamiento y fabricación de productos, la protección del medio ambiente, y otros temas de calidad y de carácter tributario. El INVIMA tiene la obligación de ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos productores de Bienes de Aseo y Cafetería, así como de certificar sus buenas prácticas y condiciones sanitarias.

Perspectiva Económica

El factor que influye en el poder compra es el precio, sobre el cual se calculan los gastos para realizar el suministro, retenciones, entre otras; los cambios en los ciclos de producción, fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción, inflación, devaluación y otros índices económicos son de muy amplia ocurrencia para el objeto de contratación de la referencia.

Perspectiva Técnica

De acuerdo con el objeto a contratar, el suministro requerido deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad y tiempos de entrega conforme se detalle en el presente estudio previo.

Perspectiva Legal

La perspectiva legal para el análisis del sector de un contrato de suministro de elementos e insumos de aseo y cafetería abarca el marco normativo, las normas técnicas y las obligaciones regulatorias que rigen la adquisición y entrega de dichos bienes.

Marco Normativo General (Colombia):

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, aplicables si la contratación es estatal, enfocándose en los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Decreto 1082 de 2015: Establece en su artículo 2.2.1.1.6.1 la obligación de realizar el estudio y análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera y técnica.

Código de Comercio (Artículos 968 a 980): Regula el contrato de suministro como tal, definiéndolo como un acuerdo donde una parte se obliga a cumplir a favor de otra, a cambio de un precio, entregas periódicas o continuas de cosas muebles (los insumos).

8. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR

Para el desarrollo de esta actividad, se estructuró el formato de cotización con el propósito de obtener el precio unitario para la vigencia 2026 de la adquisición de elementos de aseo y cafetería; lo anterior de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico mencionado.

De acuerdo con la solicitud de la CGR, se obtuvo cotización por parte de tres (3) empresas; los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en el presente documento y en el anexo remitido junto con el formato de cotización.

Cotización No. 1, radicada con sigedoc 2026ER0211149

Cotización No. 2, radicada con sigedoc 2026ER0211155

Cotización No. 3, radicada con sigedoc 2026ER0211699

la Gerencia Departamental de Sucre fijó el presupuesto oficial, teniendo en cuenta valor promedio obtenido en el mercado de los diferentes artículos a suministrar, por lo tanto, el presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$32.000.000).

El presupuesto oficial previsto para adelantar el proceso de contratación se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal:

Nº. 98126 del 2026-09-09 por valor de \$32.000.000

El valor del contrato se pagará con recursos del presupuesto oficial de la Contraloría General de la República, con cargo a las cuentas A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS por valor de: \$15.000.000, y A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) por valor de: \$17.000.000. Los valores anteriormente señalados incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y demás impuestos, contribuciones y/o tasas legales, vigentes al momento de la suscripción del presente contrato, así como los costos directos o indirectos inherentes a su ejecución.

La forma de liquidación del presupuesto para el presente proceso, se determinó de la sumatoria de las cotizaciones recibidas y cálculo del valor promedio entre las misma, tal como se señalado en el anexo 1: Calculo del presupuesto.

9. MATRIZ DE ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS PREVISIBLES

ID	Clase / Etapa	Descripción del Riesgo	Impacto Consecuencia	Prob.	Imp.	Val.	Asignado a	Tratamiento / Mitigación	Monitoreo
1	Operacional Ejecución	Desabastecimiento de insumos clave en el mercado local de Sincelejo por paros de transporte en las vías de acceso de la región Caribe o desastres naturales.	Retrasos en las entregas periódicas pactadas, afectando el funcionamiento de la entidad estatal.	2	3	5 (M)	Contratista	El contratista debe mantener un inventario de reserva (stock de contingencia) en sus bodegas principales y contar con proveedores alternativos en la región.	Supervisión del contrato mediante alertas de inventario mínimo.
2	Económico Ejecución	Fluctuación de precios de las mercancías debido a inflación nacional o variación en costos de distribución hacia el departamento de Sucre.	Pérdida del equilibrio económico del contrato para el proveedor.	2	2	4 (B)	Contratista	El contratista asume este riesgo al estructurar su oferta económica en la Mínima Cuantía, garantizando precios fijos durante la vigencia del contrato.	Revisión mensual de facturación versus precios ofertados.
3	Técnico Ejecución	Entrega de insumos que no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas (marcas genéricas sin registro INVIMA, elementos rotos o vencidos).	Devolución de mercancía, sobrecostos logísticos y parálisis del aseo institucional.	2	3	5 (M)	Contratista	Exigencia estricta de fichas técnicas en la oferta y verificación física al momento de la entrega en el almacén de Sincelejo.	Inspección de control de calidad por el almacenista y supervisor en cada entrega.
4	Operacional Ejecución	Incumplimiento en los tiempos de entrega estipulados en las órdenes de suministro por problemas logísticos internos del contratista.	Desabastecimiento temporal de insumos esenciales de cafetería o aseo en las sedes.	3	2	5 (M)	Contratista	Establecimiento de un cronograma rígido de pedidos con un margen de solicitud anticipada de mínimo 5 días hábiles por parte de la entidad.	Reporte y bitácora de novedades de la supervisión con aplicación de multas si persiste el retraso.
5	Financiero Ejecución	Demora en los pagos por parte de la Entidad debido a trámites administrativos internos o retrasos en el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).	Afectación del flujo de caja del contratista para cumplir con las siguientes entregas.	2	3	5 (M)	Entidad	La entidad agilizará la radicación de cuentas de cobro y preverá la reserva presupuestal oportuna antes de emitir las órdenes.	Monitoreo del estado de las cuentas por el área financiera y la supervisión.
6	Ambiental / Sanitario Ejecución	Mal manejo o derrame de productos químicos concentrados de aseo (cloros, ácidos, desinfectantes) durante el transporte o entrega en Sincelejo.	Afectación a la salud del personal o contaminación de áreas de almacenamiento.	1	3	4 (B)	Contratista	Exigir hojas de seguridad de los productos (MSDS) y transporte bajo protocolos de seguridad industrial vigentes.	Verificación de rotulado y empaque hermético en el momento de la entrega en el almacén.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Derivado del análisis del marco regulatorio, las condiciones de la oferta local en Sincelejo y los riesgos inherentes al mercado, se establecen las siguientes conclusiones:

1. El proceso de contratación bajo estudio NO se encuentra cubierto por ningún Acuerdo Comercial Internacional.

Regla de los Umbrales: Los capítulos de compras públicas de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Acuerdos Comerciales (como los suscritos con EE. UU., la Unión Europea, la Alianza del Pacífico, etc.) solo aplican a procesos de selección cuyo presupuesto oficial estimado sea igual o superior a los umbrales económicos fijados en cada tratado.

Naturaleza de la Mínima Cuantía: El valor de un proceso de Mínima Cuantía en Colombia se topa legalmente hasta el 10% de la menor cuantía de la entidad. Los umbrales mínimos establecidos en los acuerdos internacionales vigentes son sumamente superiores (normalmente superan los \$200 o \$300 millones de pesos colombianos para bienes y servicios). Al no alcanzarse el umbral económico mínimo, el proceso queda excluido del ámbito de aplicación de los compromisos de compras públicas internacionales.

2. Garantías Contractuales: Al tratarse de una Mínima Cuantía, la entidad estatal determinará en la invitación pública si es obligatorio exigir una póliza de cumplimiento y calidad de los bienes. No obstante, debido a los riesgos técnicos (ID 3) y operacionales (ID 4), se recomienda exigir una garantía única equivalente al 10% o 20% del valor total del contrato.
3. Logística en Sincelejo: Las dinámicas de transporte en el departamento de Sucre exigen que el contratista cuente con capacidad de respuesta inmediata y distribución local regular para evitar contingencias por cierres viales en las troncales principales del Caribe.

Sincelejo, Sucre, 22 de septiembre de 2026.



Revisado y aprobado por: LUZCELY CONTRERAS DAZA
Gerente Departamental Colegiado Sucre CGR (E)

Anexo No. 1: Calculo del presupuesto

PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE					Cotizacion 1		Cotizacion 2		Cotizacion 3		Vr. Unitarios promedio
Ítem	BIEN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACION	CANTIDAD	Vr. Unt	Vr. Total	Vr. Unt	Vr. Total	Vr. Unt	Vr. Total	
1	Agua potable purificada	Marcas que deben cumplir con las condiciones para los procesos de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada con destino al consumo humano.	Botellón x 20 Litros	300	\$ 26.838	\$ 8.051.400	\$ 21.280	\$ 6.384.000	\$ 23.750	\$ 7.125.000	\$ 23.956,00
2	Kit aromático natural	Productos que deben conformar un KIT, las unidades corresponden a: un kit conformado de la siguiente forma: 10 cajas x 20 sobre c/u de manzanilla y 10 cajas x 20 sobre de frutos rojos	KIT	11	\$ 80.750	\$ 888.250	\$ 77.140	\$ 848.540	\$ 75.810	\$ 833.910	\$ 77.900,00
3	Cafe	100% café tostado y molido tipo medio, empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno, debe cumplir con resolución 288 de 2008 rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Libra	130	\$ 42.845	\$ 5.569.850	\$ 45.600	\$ 5.928.000	\$ 41.420	\$ 5.384.600	\$ 43.288,33
4	Azúcar	Azúcar blanca Refino que posee una pureza (nivel de sacarosa) del 99.8%.. Proceso de Productivo libre de Sulfitos. Con doble cristalización y filtración por Carbón Orgánico (Refinación). En empaque elaborado en materiales atóxicos, debe con resolución 288 de 2008 rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Bolsa x 1kg	130	\$ 9.405	\$ 1.222.650	\$ 10.925	\$ 1.420.250	\$ 9.975	\$ 1.296.750	\$ 10.101,67
						\$ 15.732.150		\$ 14.580.790		\$ 14.640.260	

ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA					Cotizacion 1		Cotizacion 2		Cotizacion 3		Vr. Unitarios promedio
Ítem	BIEN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACION	CANTIDAD	Vr. Unt	Vr. Total	Vr. Unt	Vr. Total	Vr. Unt	Vr. Total	
1	Jabón líquido antiséptico para manos (para usar en dispensador)	Composición: Triclosán 0.2%. • Ácido láctico. • Excipientes. Con pH 5.5, que protege la piel. Reduce bacterias y hongos, incluyendo microorganismos patógenos. No irrita, ni reseca la piel. Biodegradable. Libre de perfume. Con triclosan 0.2%. Con aceptación según norma farmacológica 13.1.6.0.N10 como antiséptico y desinfectante y en Acta 55 de 1997 del INVIMA, en concentración del 0.2%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1 galon (3,78 litros)	15	\$ 30.875	\$ 463.125	\$ 42.750	\$ 641.250	\$ 36.100	\$ 541.500	\$ 36.575,00

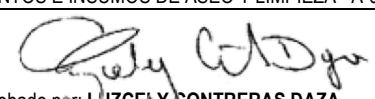
2	Desinfectante para pisos	Con agente(s) tensoactivo(s) principal (es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. Disponible en múltiples fragancias.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1 galón (3,78 litros)	50	\$ 24.510	\$ 1.225.500	\$ 33.630	\$ 1.681.500	\$ 27.075	\$ 1.353.750	\$ 28.405,00
3	Detergente multiusos	Tensoactivo(s) principal (es) con efecto limpiador de mínimo 11%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 6 kg	12	\$ 56.525	\$ 678.300	\$ 80.750	\$ 969.000	\$ 61.750	\$ 741.000	\$ 66.341,67
4	Líquido para vidrios	Con agente(s) tensoactivo(s) principal (es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. Disponible en múltiples fragancias.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000cc	20	\$ 8.455	\$ 169.100	\$ 11.400	\$ 228.000	\$ 9.025	\$ 180.500	\$ 9.626,67
5	Hipoclorito	Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 20 litros	20	\$ 93.100	\$ 1.862.000	\$ 93.100	\$ 1.862.000	\$ 99.750	\$ 1.995.000	\$ 95.316,67
6	Alcohol industrial	Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000cc	10	\$ 47.310	\$ 473.100	\$ 28.310	\$ 283.100	\$ 33.250	\$ 332.500	\$ 36.290,00
7	Lustrador de muebles	Con agente limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%, con agente con efecto protector ante rayos ultravioleta	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500cc	5	\$ 25.080	\$ 125.400	\$ 26.600	\$ 133.000	\$ 25.650	\$ 128.250	\$ 25.776,67
8	Aceite mineral de purísima calidad	Parafina líquida, fragancia, acetato tocoferol	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	24	\$ 39.900	\$ 957.600	\$ 32.775	\$ 786.600	\$ 34.200	\$ 820.800	\$ 35.625,00
9	Insecticida	Para eliminar insectos voladores y rastreros. Con acción residual hasta por 4 semanas, sin olor.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350cc	10	\$ 14.630	\$ 146.300	\$ 17.100	\$ 171.000	\$ 15.675	\$ 156.750	\$ 15.801,67
10	Panola	En tela de panola fileteada, color rojo y/o blanco. Sin estampado, tamaño mínimo de 45 cm de largo por 45 cm de ancho	unidad	20	\$ 3.705	\$ 74.100	\$ 5.700	\$ 114.000	\$ 4.275	\$ 85.500	\$ 4.560,00
11	Limpiador para tapicería en espuma	Espuma quita manchas, limpiador y restaurador de muebles en seco.	Espuma en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 600cc	10	\$ 28.405	\$ 284.050	\$ 23.750	\$ 237.500	\$ 25.650	\$ 256.500	\$ 25.935,00
12	Esponjilla	Abrasivo. Tamaño mínimo de 9cm de largo por 12cm de ancho	Unidad	50	\$ 2.755	\$ 137.750	\$ 3.325	\$ 166.250	\$ 3.040	\$ 152.000	\$ 3.040,00

13	Bolsa plástica	Elaborada en polietileno de baja densidad, calibre de mínimo 1.4, tamaño de 60 cm de ancho por 70cm de largo.	Paquete mínimo 6 unidades. color: verde, blanco y negro	150	\$ 8.455	\$ 1.268.250	\$ 9.405	\$ 1.410.750	\$ 8.740	\$ 1.311.000	\$ 8.866,67
14	Bolsa plástica para papelería de baño	Elaborada en polietileno de baja densidad, calibre de mínimo 2, tamaño de 40 cm de ancho por 55cm de largo.	Paquete mínimo 6 unidades. color: blanco o negro según lo establecido en la normatividad.	180	\$ 7.505	\$ 1.350.900	\$ 9.405	\$ 1.692.900	\$ 8.075	\$ 1.453.500	\$ 8.328,33
15	Guantes	Tipo domestico elaborado en latex calibre mínimo de 18, talla 7 a 9 color negro.	Paquete x par	15	\$ 15.010	\$ 225.150	\$ 14.250	\$ 213.750	\$ 14.725	\$ 220.875	\$ 14.661,67
16	Papel higiénico	Papel higiénico blanco triple hoja para dispensador 250 metros rollo	Paquete x 4 und 250 metros por rollo	40	\$ 131.100	\$ 5.244.000	\$ 74.100	\$ 2.964.000	\$ 77.900	\$ 3.116.000	\$ 94.366,67
17	Toallas de papel para secarse las manos institucionales	Toalla de Manos Doblada en Z. Hojas de 24,1 x 22,3 cm Peso: 40 gramos.	hoja doble 150 hojas x paquete	20	\$ 20.995	\$ 419.900	\$ 23.230	\$ 464.600	\$ 21.850	\$ 437.000	\$ 22.025,00
18	Paño Absorbente Multisusos	Paños de limpieza Absorbentes para cocina, material 45% Viscosa; 55% Poliéster, color amarillo, dimensiones: 38 x 38 cm aprox.	paquete por 6 und	5	\$ 14.630	\$ 73.150	\$ 18.050	\$ 90.250	\$ 16.150	\$ 80.750	\$ 16.276,67
20	Varsol Cremoso ecologico	Limpiador multisusos, Liquido Cremoso, Solvente natural, Aniónicos y no iónicos, Desengrasante y Emulsionantes. en recipiente plástico con capacidad minima de 1000ml	unidad	10	\$ 28.405	\$ 284.050	\$ 28.310	\$ 283.100	\$ 29.450	\$ 294.500	\$ 28.721,67
21	Porcelanato	El Limpiador para Pisos especialmente formulado para proporcionar el cuidado adecuado de pisos duros como porcelanato, mármol y cerámica. Este producto facilita la limpieza y previene las manchas, dejándolos con un acabado impecable.	Frasco	22	\$ 23.750	\$ 522.500	\$ 23.750	\$ 522.500	\$ 24.700	\$ 543.400	\$ 24.066,67
22	Paño microfibra	Paño para limpieza hecha de poliéster y poliamida con fibras muy finas.	Unidad	40	\$ 8.075	\$ 323.000	\$ 8.075	\$ 323.000	\$ 8.550	\$ 342.000	\$ 8.233,33
23	Cepillos para tasas de baño	Cepillo para limpiar taza del inodoro, con fibras resistentes y durables	Unidad	24	\$ 15.675	\$ 376.200	\$ 15.675	\$ 376.200	\$ 18.525	\$ 444.600	\$ 16.625,00
24	Creolina	Desinfectante y desodorizante líquido a base de compuestos fenólicos y cresoles.	Frasco 500ml	12	\$ 17.100,00	\$ 205.200	\$ 17.100	\$ 205.200	\$ 18.050	\$ 216.600	\$ 17.416,67
						\$ 16.888.625		\$ 15.819.450		\$ 15.204.275	

ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA					Cotizacion 1		Cotizacion 2		Cotizacion 3		Vr. Unitarios
Ítem	BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD		Vr. Unt	Vr. Total	Vr. Unt	Vr. Total	Vr. Unt	Vr. Total	promedio
1	Recogedor de basura	Recogedor de plástico fijo. Fabricado en polipropileno de alto impacto y mango de longitud mínima de 75 cm y borde de goma.	Unidad	5	\$ 13.775	\$ 68.875	\$ 11.780	\$ 58.900	\$ 12.350	\$ 61.750	\$ 12.635,00

2	Escoba Industrial	Cerdas suaves elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto, Material de base en plástico.	Unidad	12	\$ 33.250	\$ 399.000	\$ 33.250	\$ 399.000	\$ 25.175	\$ 302.100	\$ 30.558,33
3	Trapero Industrial	Elaborado con hilaza de algodón natural, Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo, Mango metálico tipo gancho con una extensión mínima de 120 m.	Unidad	12	\$ 36.100	\$ 433.200	\$ 36.100	\$ 433.200	\$ 21.375	\$ 256.500	\$ 31.191,67
4	Balde de 12 litros	Balde plastico de 12 litros, resistente y de marca reconocida	Unidad	2	\$ 24.320	\$ 48.640	\$ 23.750	\$ 47.500	\$ 24.700	\$ 49.400	\$ 24.256,67
5	Cepillo de mano limpia juntas y baldosas	mango largo de facil alcance a áreas dificiles, cabeza de plástico de polipropileno resistente. Con una altura mínima de 25 cm	Unidad	6	\$ 18.620	\$ 111.720	\$ 18.810	\$ 112.860	\$ 19.000	\$ 114.000	\$ 18.810,00
							\$ 1.061.435	\$ 1.051.460	\$ 783.750		

Valor Promedio entre valores cotizados				
SUMINISTROS	Cotizacion No. 1	Cotizacion No. 2	Cotizacion No. 3	Vr. Promedio
	V. Total incluido IVA	V. Total incluido IVA	V. Total incluido IVA	
PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE - A-02-02-01-002-003	\$ 15.732.150	\$ 14.580.790	\$ 14.640.260	\$ 14.984.400
ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA - A-02-02-01-003-005	\$ 17.950.060	\$ 16.870.910	\$ 15.988.025	\$ 16.936.332


 Revisado y aprobado por: **LUZCEL CONTRERAS DAZA**
 Gerente Departamental Colegiado Sucre CGR (E)